

# La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

Año IX

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**  
1,25 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS

Núm. 2191

## CUESTION NOZALEDA

### UNA PROTESTA

La vigorosa Agrupación «Juventud Republicana» dirigió ayer el siguiente telegrama al director de nuestro estimado colega *El País*:

Director *País*, Madrid.

Juventud Republicana Palma, se adhiere enérgica protesta formulada España Liberal nombramiento Nozaleda arzobispo republicana Valencia.

Presidente *Fernando Pou*.

### POLITICA LOCAL

Hay mar de fondo en la Diputación Provincial. Se juzga muy desfavorablemente la intervención de un diputado en el concurso del Teatro Principal, favoreciendo con evidente parcialidad á uno de los postores.

Se espera que este asunto se tratará en sesión y se obligará á cantar claro á los señores diputados.

## LA CUESTION NOZALEDA

### Historia retrospectiva

Al referir *El Liberal* cómo fué nombrado el padre Nozaleda arzobispo de Manila, dice que al someter el ministro de Ultramar, que lo era en aquella sazón el Sr. Becerra, el nombramiento á la firma de la reina, ésta se negó á firmarlo por haber llegado á sus oídos que aquel nombramiento se había cotizado en 25.000 duros.

Añade el colega que de las averiguaciones practicadas resultó que el único recomendante era D. Alejandro Pidal, y que al enterarse de esto la reina, convencida de que sus escrúpulos eran infundados, firmó el nombramiento.

### Como se hizo el nombramiento

Explicando la causa de que aun no haya aparecido en la *Gaceta* el decreto nombrado arzobispo de Valencia al P. Nozaleda, dice lo siguiente *El Liberal*:

«El decreto nombrando arzobispo de Valencia al P. Nozaleda no se ha publicado todavía en la *Gaceta*, no porque haya adquirido ó no «estado de publicación», sino á petición del propio Nuncio.

Lo que hay respecto á este asunto y á lo de la oferta al P. Nozaleda es lo siguiente:

Días antes de firmarse el decreto, el ministro de Gracia y Justicia habló confidencialmente con el Nuncio, manifestándole el propósito del gobierno de nombrar arzobispo de Valencia al dimisionario forzoso de Manila.

Monseñor Rinaldini dijo al Sr. Sánchez de Toca que no encontraba mal el nombramiento. En su consecuencia, el ministro de Gracia y Justicia hizo la oferta al P. Nozaleda, quien contestó, que no podía aceptar sin consultar antes con el Nuncio.

Hecha la consulta por el P. Nozaleda, éste manifestó su aceptación al Sr. Sánchez de Toca.

Terminados estos trámites, el ministro

llevó á la firma el decreto nombrando al nuevo arzobispo de Valencia.

A las ocho de la mañana del día siguiente recibió el Sr. Sánchez de Toca una carta del Nuncio, en la que éste le manifestaba la sorpresa y el disgusto que le había manifestado enterarse por la prensa de la noche anterior de la noticia del nombramiento.

Exponía la desairada situación que se le había creado con el Vaticano, puesto que no habiéndosele comunicado tal nombramiento, él no había podido tampoco notificarlo á Roma. En la carta del Nuncio había, tachada, la palabra *irregularidad* y sustituida por la frase de *mala inteligencia*.

Terminaba *pidiendo que no se publicase el decreto en la Gaceta hasta que tuviera tiempo de ponerlo en conocimiento de Roma*.

A esta carta contestó el ministro de Gracia y Justicia con otra de tonos duros, en la que decía «nada de irregularidad», y recordaba al Nuncio la consecuencia confidencial que con él tuvo.»

### Versión pidalina

«Los amigos íntimos de Pidal están furiosos.

—No ha sido D. Alejandro—decía uno de ellos—quien ha puesto empeño en que fuese nombrado el padre Nozaleda arzobispo de Valencia.

—¿Pues quién ha sido?—preguntamos.

—¡Ah! ¡Si hablásemos!... Pero no podemos, nos lo veda la disciplina. Después de todo, el padre Nozaleda tiene influencia propia, personal. Imagínese usted que el arzobispo de Manila llegó á tener gran autoridad en el Banco de Hon-Kong: que el Banco de Hong Kong tenía grandes créditos en España, y uno de los asuntos que en Madrid se litigaron de aquella entidad financiera produjo pingües rendimientos al abogado que lo defendió...

¿Es que un hombre que durante tantos años ha ejercido cargo de aquella importancia y que ha podido facilitar tantos asuntos, que tiene fuerza en el Vaticano y tras de sí una orden rica y poderosa, no va á tener más amigo que Pidal?»

## EL TRAIOR NOZALEDA

El «Diario Universal» publica una interview que uno de sus redactores ha celebrado con el fraile Nozaleda.

Este trata de justificarse de las acusaciones que se le han hecho.

Ha dicho que no puede contestar categóricamente si irá ó no á Valencia.

«Es este un asunto que tengo que meditarlo muy detenidamente.»

«La Correspondencia de España» protesta de las palabras de Maura y Sánchez Guerra, «serán inflexibles los delegados en los mitins del domingo.»

«Como si Nozaleda fuese inviolable»—añade dicho colega.

Aumenta el disgusto general, exteriorizándose en todas partes.

En el teatro de la Zarzuela todas las noches son aplaudidísimos los couplets alusivos á la cuestión Nozaleda.

Son también ovacionados los siguientes:

«Tan molesto nos resulta este frío mes de Enero, que todo el mundo desea llegue el 11 de Febrero.»

«Salmerón en el Congreso va á poner un baratillo pa vender los trastos viejos que hay en todos los partidos.»

Todas las noches el público pide que se canten numerosos couplets.

## Violento ó pusilánime

Nos explicamos el enojo, pero no la extrañeza del Sr. Maura por lo que ocurre con el nombramiento del P. Nozaleda para el arzobispado de Valencia. ¿Cree el señor presidente del Consejo de Ministros que se promueve un estado de opinión como el que hoy existe por lo que se ha llamado un «motín de periódicos», y que todo ello no es sino agitación ficticia y sin consistencia? Pues en este caso, la solución es muy sencilla: cruzarse de brazos y enviar á Valencia al arzobispo de Manila. No puede la supuesta confabulación de periodistas ofrecer obstáculo serio á un acuerdo del gobierno, ni los españoles son tan fáciles de guiar que basten media docena de artículos para llevarlos por donde se quiera.

Lo que pasa es que la opinión ha visto con profunda repugnancia ese nombramiento, al que no se había atrevido ningún gobierno; ha visto también que, como sospechaba, hay en el Sr. Maura una fatal inclinación á ceder ante el consejo y la influencia de los elementos clericales; ha enlazado el hecho de que con tanta facilidad y sin sentir los reparos, que los anteriores gabinetes, se entregue una de las archidiócesis más importantes de España á un fraile dominico, con aquel discurso inolvidable en que el actual jefe del gobierno, ministro entonces de la Gobernación, entonó desde el banco azul espléndido y ferviente himno en honor de las órdenes religiosas; ha creído la opinión, en fin, que el impulso de esa tendencia es tan dominante en el espíritu del presidente, que ante ella se desvanece cualquiera otra especie de conceptos, hasta el de que el P. Nozaleda no fuese compatible con el sentimiento patrio de los españoles.

Y siendo esto así, y estimándose por el más vulgar diagnóstico que el Sr. Maura ha recaído en la grave enfermedad política que padece, la opinión se ha exaltado en términos tales que no necesitaría demasiada atención el Sr. Silvela para encontrarla el pulso, aquel pulso que el ilustre jefe dimisionario de los conservadores no advertía, á pesar de su delicada impresionabilidad.

Por eso el nombramiento de arzobispo de Valencia es una cuestión de grave importancia política. Desde luego la tiene en el orden material, porque puede dar origen á que se altere el orden público; y la tiene aún mayor en el orden moral, porque revela un desdén del país verdaderamente intolerables. Hechos como este solo pueden tener una consecuencia: ahondar

más y más el abismo que separa á gobernantes y gobernados. Porque el que es P. Nozaleda sea arzobispo, no es, en verdad, cosa necesaria al bien público, y no siendo sino todo lo contrario, sólo puede explicarse el nombramiento por excesos misteriosos de la influencia de algún personaje. Desde el momento en que el país se enteró una vez más de que aquí se nombran arzobispos por complacer á este ó aquel magnate de la política, y no por las altas imposiciones de la justicia, el descontento cunde, la propaganda desmoralizadora se acentúa y el descrédito de los organismos oficiales aumenta... ¡Y esto lo hace el que vino á «descuajar» el caciquismo! ¡Gentil prenda de «descuaje»! ¡Admirable ejemplo de independencia gubernativa!

Ocupándose anoche *La Epoca* del asunto del día, del único asunto posible hoy en las discusiones públicas, dice, entre otras cosas:

«Además, la campaña tiene dos aspectos: uno el político, el que ofrece *El Imparcial*, y otro el personal, el que presentan otros periódicos llenando sus columnas con toda clase de injuriosas invenciones contra el P. Nozaleda. El colega, que al decir hoy—y ya lo sabíamos todos—que ni su conciencia, ni su educación, ni su temperamento le llevan á esos extremos, implícitamente condena la campaña de otros periódicos, no puede dejar de comprender que necesitábamos protestar, y protestar con toda energía, contra imputaciones que, aun no creyéndolas infundadas, como firmemente las creemos, habrían de sernos sospechosas por su origen.»

Entendemos nosotros que en el nombramiento de un arzobispo, como en el de un gobernador ó en el de otro funcionario cualquiera, el aspecto predominante, el que solo puede discutirse, es el político, que ahora adquiere, por lo que atañe al P. Nozaleda, importantes desarrollos. Más que las defensas, no muy entusiastas y bien poco categóricas que se han intentado, favorecen al P. Nozaleda los desmedidos ataques personales. Y ni conviene ni hay para qué acudir á esas armas, que nosotros no usamos nunca, aunque interesara al éxito de la polémica. Basta con saber que el P. Nozaleda no correspondió en Manila á los patrióticos anhelos de los militares, empleados civiles y hasta de no pocos frailes franciscanos, es decir, á cuantos presenciaron el desarrollo de los sucesos. Basta con que su nombramiento haya parecido á los españoles una provocación y una ofensa. Basta con lo que se piensa y se dice en todas partes, no solo en las *logias*, sino hasta en algunas casas conventuales. Basta, sí, todo esto para juzgar del error del Sr. Maura. Para el cual, ya se ha visto con demostrativa eficacia, no es lo mismo arrancar aplausos de los oyentes y maravillar al auditorio, que dictar disposiciones y resolver dificultades de gobierno. El alto numen que le inspira en la ocasión del discurso parece como se aparta enojado cuando aquel á quien favorecía se encierra en el gabinete y allí, sin público, tiene que determinar y

decidir. La suprema habilidad para hallar la imagen más apropiada se convierte en ceguera y torpeza para estudiar el más fácil problema de la realidad. Esta es la historia, tan grande como estéril, del insignificante orador: poderoso para dificultar la obra agena, débil para hacer por sí mismo, y desprovisto de la virtud de la prudencia, tan modesta como necesaria para regir á los pueblos.

Y nos pregunta *La Epoca*:

«¿Es que la prudencia consiste, por parte de los gobiernos, en trasladar sus prerrogativas á manos de los agitadores? ¿Es que, de debilidad en debilidad, se ha de llegar al extremo de consultar previamente con los alborotadores de oficio las resoluciones ministeriales?»

Nuestra respuesta es categórica. No.

Y ese es el grave, el gravísimo error del Sr. Maura, el cual ha entregado sus prerrogativas á manos de los agitadores, y en este caso del P. Nozaleda no hará sino lo que los agitadores quieren que haga.

Porque para llevar al P. Nozaleda á Valencia, tendría que dar una batalla.

Y para no llevarle, tendrá que declararse vencido sin combatir.

(De *El Imparcial*.)

## QUE VENGAN

Diz que, después de la plancha Nozaleda, lo que más al gobierno preocupa es la inmensa repatriación de los frailes de Filipinas. No lo entiendo. ¿Pues qué no habíamos quedado en que las órdenes monásticas la sal de la tierra y la bendición del cielo? ¿No les son aplicables el *speculum justitiae*, *sedes sapientiae*, *causa nostrae letitiae* de la letanía lauretana? ¿No son ellas las que, con vuelo sobrenatural, dominan las curias de la sociedad y se ponen encima del mundo? ¿Pues cómo es que, ante la perspectiva del advenimiento de seis mil mensajeros celestes, Maura y los suyos, en vez de sentirse poseídos de cerúleo júbilo y ordenar públicos regocijos, se ensimisman, amilanan, acoquinan, sobresaltan, alarman, disgustan y cariacontecen?

Estos devotos de la política ó políticos de la devoción son singulares. Si el actual ministro de Hacienda (de cuyo apellido no me acuerdo) supiera que por los anchos mares venían navegando hacia nuestras costas cien galeones del Perú cargados de oro como los de antaño, ¿no recibiría gran satisfacción ante la esperanza de aliviar de sus dolencias á nuestras pobrecitas monedas? Si el actual ministro de Agricultura (cuyo nombre he dado al olvido) tuviese noticia de que á nuestros puertos llegaba inmensa flota portadores de todos los abonos de las islas Chinchas, de que su dueño nos hacía grata donación, ¿no acogería con alborozo pensando en nuestros pobres campos yermos? Si el actual ministro de la Guerra (¿no se llama Santiago Linares?) recibiese el aviso de que en la frontera se halla á sus órdenes un enorme material de cañones, fusiles, cartuchos y toda suerte de pertrechos, presente de amistad de la República vecina, ¿no saltaría de gozo viendo asegurada á tan poca costa la defensa nacional?

Lo que nos llega es más que eso. No son riquezas ni abonos, armas ni municiones, sino ciencia, prudencia y virtud, bienes espirituales que superan á los terrenos, deleznable y perecederos, como el alma supera al cuerpo y al minuto la eternidad. Son seis mil frailes ó cuatro mil, según el cómputo más modesto, ¡Y qué frailes! El colegio del monaquismo, la crema de la fraillería, lo que el clero regular ha engendrado de más excelso, va-

rones perfectísimos, modelos de piedad, dechados de sabiduría, ilustrados, tolerantes, sobrios, obedientes, castos, humildes, dulces, caritativos, que han edificado el mundo con el espectáculo de su santa vida y de su conducta ejemplar. Hay que estar poseído del demonio para no desear con ansia ver á esos siervos de Dios ejerciendo sobre españoles y españolas aquellas virtudes que tanto les han hecho amar entre tagalos y tagalas.

Comprendería la preocupación del gobierno si los tuviera que mantener. Dar de comer á seis mil frailes es cosa que espanta, y más si su apetito corre parejas con el de aquellos jerónimos de quienes cuentan el vulgo que solían hacer dos albondiguillas con tres carneros y cenaban uno por barba. Pero ¡si es á nosotros á los contribuyentes, á los súbditos á quienes toca mantener así á los frailes como á los que nos traen los frailes! Bien mirado es ella una verdadera carga de justicia. Harto se tienen ganada su manutención los reverendos, siquiera sea sólo por la admirable franqueza con que nos tratan. Depositarios y archiveros, al decir de todo el beatismo peninsular de nuestra soberanía en Filipinas, nos hacen perder las islas. Luego intentan arreglarse con los yanquis, alegando que ellos (los frailes) son más romanos que españoles.

Cuando los norteamericanos les colocan la punta de la bota en aquella región esferoidal, «cuyo nombre se sabe, aunque se calla», van los benditos y les venden sus bienes, que son nuestros, dando al Papa de corretaje una millonada. Y finiquitado el negocio se vuelven á casita para que nosotros los depojados, los estafados, los desposeídos, les demos asilo y sustento. ¿No es esto lo que llamaría un chulo el *disloque* de la franqueza?

Los frailes vienen; los prisioneros quedan. Horroriza en pensar en la suerte de esos cuatro mil cautivos, esclavos de hombres de raza inferior, enorgullecidos por el triunfo, hinchados de odios y rencores: resueltos á vengar en aquellos inocentes sus seculares agravios. España no sabe si existen. España ignora que destino ha cabido á los que por ella ofrecieron su sangre y perdieron su libertad. Sabe sólo que hay seis mil frailes que destruyeron su Imperio, que deshonraron su nombre, que de ella en la desgracia renegaron, y se dispone á albergarlos. A ninguno de nuestros gobernantes ocurrirá la idea de canjear esos seis mil frailes que vuelven por los prisioneros que restan. Eso no. Hay que continuar la historia de España, Pague los buenos españoles lo que los malos hicieron. Vendrán sus reverencias, colocaran sus aborillos, se interesarán en especulaciones, tendrán talleres, inaugurarán fábricas, explotarán industrias, comerciarán con lo humano y con lo divino. ¿Que no abrirán tabernas, establecerán garitos ni sostendrán mancebías? ¡Quien sabe! Hay que vivir, y la competencia es muy dura. Desde que el monaquismo, engendrado en el seno de la sociedad cristiana por un delirio de mística perfección, se ha trocado en empresa industrial, nadie es capaz de señalar los límites en que ha de encerrarse su codicia. De todas suertes, los españoles que en la lucha mercantil resulten vencidos podrán consolarse pensando que si los frailes les arruinan, es por medio del dinero que, de derecho, á los españoles, y no á los frailes, pertenece.

Las ánimas piadosas en cambio están de enhorabuena. Si el negocio terrenal resulta un tanto calvo, el eterno tiene buen pelo. Porque supongamos, verbigracia, que á trueque de salvar un alma hubiéramos perdido las Filipinas. Bien per-

didadas estarían, pues un alma no tiene precio. Seis mil salvadores de almas se nos entran por las puertas. ¿Habrá en el mundo médico tan indocto que no pueda lisonjearse, después de una larga práctica, de haber salvado ¡la vida á diez de sus clientes? Con que esos médicos del espíritu hagan la misma labor y salven, uno con otro, diez vidas eternas, tendremos asegurada la bienaventuranza de sesenta mil españoles de ambos sexos. Resultado que, ó miente la regla de proposición ó bien vale la pena de haber perdido sesenta mil y un archipiélago.

Vengan, vengan esos santos varones á tomar posesión de este país que tanto les debe. Todo el mundo lo verá con gusto. Los políticos dinásticos de todas castas contarán con seis mil cabecillas en potencia, prontos á oficiar de saltamontes apenas asome por el horizonte la faz odiada de la libertad. Las devotas de verdad no pueden contemplar indiferentes cómo se aumentan con seis mil los miembros de la Iglesia militante. Y si en el campo opuesto queda alguno que recuerde con fruición las tragedias del 35, el gozo le retozará en el cuerpo, viendo de qué suerte se le brinda al pueblo español la elección entre los dos términos de este sangriento dilema: «Mata ó muere.»

ALFREDO CALDERÓN.

## El régimen Nozaleda

«Los frailes eran dueños absolutos de viviendas, haciendas y hasta de honras. El cura de cada pueblo era el amo. Sobre él no estaba de hecho ninguna autoridad ni siquiera la militar.

La lucha que los capitanes generales tenían que sostener á toda hora, á todo momento, para velar por los fueros y prestigios de las autoridades militares, era verdaderamente titánica y bochornosa. Esto lo sabe también todo el mundo.

La autoridad militar, que se resistía al dominio del cura ó del provincial que ejercía jurisdicción eclesiástica en determinado territorio, era combatido sin piedad por cuantos medios lícitos é ilícitos se creían necesarios, terminando siempre con su traslado, ya á otro sitio del Archipiélago, ya á la Península.

Las órdenes religiosas lo eran todo, como cuando empezamos nuestra dominación en Filipinas. Ni el tiempo ni la civilización hicieron entender á los gobiernos españoles que aquella omnipotencia de las órdenes religiosas debía cesar limitando la acción de éstas á su verdadera esfera, á la cura de almas y el culto católico.

A medida que avanzaba el tiempo, avanzaba también el desafecto de los indígenas á los españoles; desafecto que llegó á convertirse en odio. Pero aún este odio estaba simbolizado en las órdenes religiosas, que eran crueles madrastras para los hijos del país.

En la colonización de Filipinas nos «ayudaban» los frailes negándose á enseñar el castellano á los indígenas.

(Palabras del general Blanco, en «El Liberal».)

Parece imposible que pueda escribirse nunca una página más sangrienta sobre lo que fué la dominación de los frailes en Filipinas que la página compuesta en «El Liberal» con palabras del general Blanco, víctima de todas las injurias y de todas las calumnias por haber intentado poner coto al despotismo de los frailes. Hay dos líneas en ella que producen la impresión de un latigazo: «En la colonización de Filipinas nos «ayudaban» los frailes, negándose á enseñar el castellano á los indígenas.» Y estas palabras recuerdan una anécdota que no la conoce todo el mundo, aunque opine lo contrario el general Blanco; pero que es necesario que la conozca todo el mundo, para que conozcamos á los frailes que van á venir de Filipinas. Paseaba por las calles de una ciudad del archipiélago un filipino culto, hombre de carrera y rico, que había viajado largos años por Europa, cuando encontró á un fraile y le saludó, sombrero en mano, con estas palabras pronunciadas en castellano:

—Buenos días, padre.

El fraile, colérico, le contestó en tagalo:

—¡Animal, habla en tu lengua!—Ha sido necesario que perdiéramos el archipiélago para que los filipinos tuvieran el derecho de hablar en cas-

tellano. En Filipinas, como ahora en Cataluña y en las provincias vascongadas, el fraile es enemigo de la difusión del castellano, «porque es el vehículo del liberalismo».

Pero en un folleto sobre el problema filipino, hallo otra página que deja pálida á la dictada por el general Blanco. Titúlase el folleto «La situación del país»; su autor se llama Juan Caro y Mena; está impreso en Manila, 1897, y constituyen su texto unos treinta artículos publicados en «La Voz Española», de dicha capital; no se crea que se trata de un enemigo de los frailes. Todo lo contrario. Al hablar de las corporaciones religiosas, el Sr. Caro y Mena dice lo siguiente en la página 141: «Las Ordenes religiosas representan por su carácter filipino la fórmula moderna, el ideal, podemos decir, que la ciencia preconiza para toda institución perfectamente colonial». Y todo el folleto es una entusiasta apología del patriotismo y de la acción de las Comunidades monásticas.

Pues bien, el Sr. Caro y Mena, canta en una página llena del más puro lirismo, la que lleva el núm. 20 en su folleto, el sistema paternal de la administración fraileña. Y vea, lectores míos, con qué palabras postiza aquel ídolo, aquel perdido Elen, y adviértese que las siguientes líneas fueron escritas en 1897, cuando el padre Nozaleda era arzobispo de Manila:

«Antes de que llegaran á Filipinas las ideas de libertad y de progreso, el país vivía en perfecta paz, en tranquilidad paradisíaca. Tenía el Archipiélago todo cuanto deseaba: centros donde instruirse; autoridades que velaban por su bienestar; un clero dispuesto siempre á favorecer y defender á sus feligreses; peninsulares que miraban por la prosperidad del país y olvidadas sus ideas políticas de allá fraternizaban grandemente con los naturales; una situación feliz y en perspectiva un no lejano y seguro progreso de su agricultura y de su industria. «El indígena era prácticamente el hombre más libre y menos sujeto á gabelas que había en el mando.» Su campo de «palay», su solar con plátanos y frutas, su Iglesia, sus funciones, su romería, sus gallos, su «panguingue», sus «festahanes», su tribunal, sus cabezas de «barangay», sus antiguos «polos», su tributo al rey, constituían su existencia no turbada por aspiraciones ni resquemores de índole social ni política. «Si tenía algún pleito menudo arreglabanlo sus gobernadorcillos, dictando sentencia» «exoequo et bono» SIN MIRAR LEYES NI CÓDIGOS; «si se creía víctima de alguna vejación acudía al cura, que le libraba de ella,» ó, POR LO MENOS, LE CONSOLABA Y DEJABA TRANQUILO; si comía alguna falta, por fragilidad ó desidia, «sufría resignado el castigo tradicional,» que le imponía el cabeza, el capitán ó el alcalde, «sin sujeción al Código Penal;» si estaba enfermo llamaba á sus mediquillos ó iba por medicinas al convento».

«Y sabéis por qué terminó esa «tranquilidad paradisíaca» en que los filipinos tenían pleno derecho á andar desnudos, á jugar á los gallos, á no tener aspiraciones, á ser juzgados sin sujeción á códigos, á sufrir con resignación los castigos tradicionales y á ser curados por frailes desconocedores de la ciencia médica. En las siguientes páginas de su folleto, nos lo cuenta el redactor de «La Voz Española» con esa sinceridad ingenua que se le escapa de la pluma. Esa «tranquilidad paradisíaca» terminó, porque los españoles consentimos la apertura del Canal de Suez, que facilitó las comunicaciones con Europa, porque enviamos á Filipinas algunos funcionarios imbuidos de ideas progresistas, porque en la península nos dejamos alucinar por sentimientos liberales, porque permitimos que esos funcionarios progresistas enviaran á la península á sus hijos filipinos, y porque aquí, en España, en lugar de tratar á esos tagalos con el afecto paternal á que los frailes les habían habituado, les dábamos el título de amigos, no les cerrábamos la entrada en Ateneos y Universidades, y «no les obligábamos á quitarse el sombrero cada vez que en las calles se cruzaban con un blanco».

Hubiera España impedido la apertura del Canal de Suez, hubiéramos cerrado el acceso á Filipinas de las ideas europeas, hubiéramos destruido en tiempos de Carlos V y de Felipe II la reforma religiosa y en los de Carlos IV la Revolución francesa, hubiéramos entronizado al abuelo de Carlos VII en 1833, impedido la unidad italiana, el florecimiento de Inglaterra, Alemania, Italia, Francia, el Japón y los Estados Unidos, y nunca los filipinos habrían tenido la osadía de creerse hombres, con derechos y aspiraciones y aptitudes de hombres como los japoneses, sus hermanos de raza, y á estas horas continuarían disfrutando los hijos de las islas Filipinas de esa «tranquilidad paradisíaca», con el derecho á la desnudez, á los gallos y al castigo corporal sin sujeción á Códigos, y el padre Nozaleda seguiría en Sede de Manila, Rey absoluto de ocho millones de indios.

Ese es el régimen que Nozaleda personifica. ¿Es que al designarle para la archidiócesis de Valencia ha imaginado el Sr. Maura que podía aplicarse en España?... Va á ser curiosa la respuesta que darán los valencianos á esa provocación.

RAMIRO DE MARZTU.

**FERRO-QUINA-BISLERI**

¿Quereis la salud??

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Depositarario exclusivo en España

**Alfredo Rolando**

BAJADA SAN MIGUEL, 1.—BARCELONA



**DE RIZAL**

**EL ÚLTIMO ADIÓS**

Ha coincidido el nombramiento del P. Nozaleda con el aniversario del fusilamiento de Rizal, bárbaro delito de humanidad inspirado por el odioso arzobispo que ahora premia Maura con la Sede episcopal de Valencia.

Como homenaje de respetuoso recuerdo á la víctima y para oprobio y vergüenza de los que le fusilaron por traidor, reproducimos hoy la vibrante canción que, á la patria, escribió en la capilla pocas horas antes de su muerte.

Y quien lea estas inspiradísimas estrofas compare el alma grande del muerto, abierta á toda idea noble y levantada, con la negrura de espíritu de los matadores, todo ruindad y miseria.

Dicen así:

¡Adiós, patria adorada, región del sol queridal perla del mar de Oriente, nuestro perdido edén, á darte voy alegre la triste, mustia vida, si fuera más brillante, más fresca, más florida, también por tí la diera, la diera por tu bien.

En campos de batalla luchando con delirio otros te dan sus vidas, sin duda, sin pesar; el sitio nada importa, ciprés, laurel ó lirio cadalso ó campo abierto, combate ó cruel martirio lo mismo es, si la piden la patria y el hogar.

Yo muero cuando veo que el cielo se colora y al fin anuncia el día tras lóbrego capuz; si grana necesitas para teñir tu aurora, vierte la sangre mía, derrámala en buen hora, y dórela un reflejo de la naciente luz.

Mis sueños cuando apenas muchacho adolescente,

mis sueños cuando joven ya lleno de vigor fueron el verte un día, joya del mar de Oriente, secos los negros ojos, alta la tersa frente, sin ceños, sin arrugas ni manchas de rubor.

¡Ensueño de mi vida: mi ardiente y vivo anhelo! ¡Salud! te grita el alma que pronto va á partir, ¡salud! ¡Oh! que es hermoso caer por darte vuelo, morir por darte vida; morir bajo tu cielo, y en tu encantada tierra la eternidad dormir.

Si sobre mi sepulcro vieses brotar un día entre la espesa hierba, sencilla, humilde flor, acércala á tus labios, que es flor del alma mía, y sienta yo en mi frente, bajo la tumba fría de la ternura el soplo, de tu hálito el calor.

Deja á la luna verme con luz tranquila y suave, deja que el alba envíe su resplandor fugaz; deja gemir al viento con su murmullo grave, y si descendiendo y posa sobre mi cruz un ave, deja que el ave entone un cántico de paz.

Deja que el sol ardiente las lluvias evapore, y al cielo tornen puras con mi clamor en pos; deja que un sér amigo mi fin temprano lllore, y en las serenas tardes, cuando por mi alguien ore,

ora también ¡oh patria! por mi descanso á Dios. Ora por cuantos tristes murieron sin ventura, por cuantos padecieron tormento sin igual: por nuestras pobres madres que lloran su amargura;

por huérfanos y viudas, por presos en tortura, y porque pronto veas tu redención final.

Y cuando en noche oscura se envuelva el cementerio

y sólo restos yertos queden velando allí, no turbes el reposo, no turbes el misterio; pero si acordas oyes de cítara ó salterio, soy yo, querida patria, yo que te canto á tí

Y cuando ya mi tumba de todos olvidada, no tenga cruz, ni piedra que marquen su lugar, deja que la are el hombre, la esparza con la azada,

que todas mis cenizas se vuelvan á la nada, y en polvo de tu alfombra se vayan á formar. Entonces nada importa me pongas en olvido; tu atmósfera, tus campos, tus valles cruzaré, vibrante y limpia nota seré para tu oído; aroma, luz, colores, rumor, canto, gemido, constante repitiendo la esencia de mi fe.

¡Mi patria idolatrada, dolor de mis dolores; querida Filipinas, oye el postrer adiós! Ahí te lo dejo todo; mis padres, mis amores; voy á do no hay esclavos, verdugos ni opresores, donde la fe no mata, donde el que reina es Dios. ¡Adiós padres, hermanos, trozos del alma mía, amigos de la infancia en el perdido hogar! Dad gracias; ya descanso del fatigoso día. ¡Adiós, dulce extranjera, mi amiga, mi alegría! ¡Adiós, queridos seres!... ¡Morir es descansar!

DR. RIZAL

Manila 29 Diciembre 1896.

**Banco Hispano-Colonial**

**ANUNCIO**

El Consejo de Administración cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de VEINTE PESETAS, á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo séptimo año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo, con deducción de los impuestos del Estado, desde el 7 de Enero á la presentación del cupón núm. 9 de las acciones, acompañados de las facturas que se facilitarán en este Banco Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana, transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre de 1903.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

El Consejo de Administración según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 11 de Enero de 1904 á las once de la mañana, en Barcelona en el domicilio social, Rambla de los Estudios número 1, principal, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 27 ejercicio social que termina en 31 de Diciembre de 1903.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de esta Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 9 de Enero y hora de las cinco de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantes 31), hasta el 8 del mismo y 3 horas de la tarde; y en provincias, en casa de los Corresponsales del Banco hasta el 8 del mismo mes, cuyos Centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el art. 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre de 1903.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

**Crédito Balear**

Esta Sociedad, como representante en esta plaza del Banco Hispano-Colonial, y con arreglo á los anuncios que anteceden, facilitará las facturas necesarias para la presentación del cupón número 9 de las acciones del referido Banco y las papeletas para la asistencia á la Junta General del mismo.

Palma 5 Enero de 1904.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Gaspar Alomar.

**NICOLAS TICOULAT CIRUJANO DENTISTA**

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

**POR TELÉGRAFO**

(De nuestro Servicio particular)

**Sobre el viaje de Canalejas** Madrid 11 á las 21.

Hablando *El Nuevo Régimen* del viaje del señor Canalejas á Barcelona y de los discursos que últimamente ha pronunciado dicho hombre público, dice:

Convengamos en que la otra vez quedó el señor Canalejas mejor. Siquiera le echaron de Barcelona los mausers de la guardia civil, y esto es más honroso para un propagandista que la conquista fácil de aplausos de los que esperan acompañarle en el festín del presupuesto político, estando próximo á obtener de las alturas las riendas del Poder.

**El "H. raldo,"**

Madrid 11 á las 21'10.

Observa este periódico que á pesar de los optimismos del señor Maura, se acentúa una política de pesimismo.

Afirma que el actual presidente del Consejo encuentra dificultades en ciertas regiones y dice que acaso ocurra un suceso de relieve antes de la reapertura de las Cortes.

**Los mítins de hoy.—Detenciones.**

Madrid 11 á las 21'20.

El mitin celebrado en el Puente de Segovia estuvo presidido por el diputado señor Ortega.

Un orador dijo que cuando se perdieron las colonias debió ahorcarse á dos docenas de políticos.

Se pronunciaron otros discursos en tonos enérgicos.

El señor Ortega resumió saludando á la prensa y ensalzando al pueblo.

Durante el acto reinó orden.

—En el distrito de Buenavista, en el Centro Obrero y en el Puente de Vallecas, se han celebrado también mítins para protestar del nombramiento del padre Nozaleda, y en ellos hubo orden.

Después del celebrado en el Puente de Segovia se detuvo á Leovigildo Avant y Julio Diaz, quienes habían llamado asesino al padre Nozaleda,

Se busca al orador Chamorro, que habló en el mitin celebrado en Chamberi y hasta que se le encuentre continuará detenido el señor Morayta Serrano.

Cuando fué detenido el cura Martín Lorenzo, se dirigía al mitin de Buenavista después de haber hablado en el de los Cuatro Caminos.

**pidiendo la libertad.**

Madrid 11 á las 21'30.

A última hora de la tarde se presentó en el gobierno civil una comisión de republicanos, pidiendo la libertad de los oradores, que en los mítins de hoy, habían sido detenidos.

El conde de San Luis ha contestado á los visitantes que hasta que se depuren los hechos no podía dejarles en libertad.

**"Le Matin,"**

Madrid 11 á las 22'10.

París.—«Le Matin» dice hoy que sin conocer el texto de la contestación de Rusia al gobierno Japonés, se puede muy bien creer, dada la nueva actitud adoptada por el Japón, que éste ha obtenido importantes concesiones en Corea, faltando solo arreglar la cuestión de la Manchuria.

En lo concerniente á la intervención y buenos oficios de Francia é Inglaterra en la cuestión, dice por su parte «Le Matin» que ninguna de estas dos potencias se encuentran en condiciones del absoluto desinterés que era preciso para tal mediación.

**Expulsión**

Madrid 11 á las 22'20.

París.—Los periódicos de la oposición se ocupan extensamente censurándola, de la expulsión del abate Valtón, diputado alsaciano que vino á Francia para dar una conferencia sobre cuestiones religiosas.

La expulsión fué decretada por las autoridades francesas.

El diputado M. Corrad ha comunicado á M. Combes que se propone interpelar al gobierno sobre el asunto.

Por otra parte «L'Echo de París» dice que muchos diputados apoyarán aquella interpelación.

Corre el rumor de que M. Combes hará recaer la responsabilidad de dicha expulsión sobre el prefecto que la decretó.

Además, M. Combes se defenderá alegando que en el decreto de expulsión no se apreció en el abate mencionado, la calidad de ser diputado del Reichstag, sino sólo la de súbdito alemán.

La «Libre Parole» dice que M. Combes se negará á permitir la interpelación, alegando razones diplomáticas.

**Combate**

Madrid 11 á las 22'30.

París.—Un despacho de Sofía dice que cerca de Salónica hubo un combate entre turcos y búlgaros.

Estos tuvieron 70 muertos y muchos heridos. Los turcos sufrieron algunas bajas.

**De Bilbao**

Madrid 11 á las 22'40.

Despachos de Bilbao dan cuenta del mitin celebrado en aquella capital para protestar de la conducta de la guardia municipal en los sucesos de Octubre.

Asistieron unas dos mil personas y reinó orden.

Los discursos fueron sensatos y en ellos se recomendó solidaridad.

En las inmediaciones del local donde se celebró el mitin había fuerzas de la guardia civil.

**Teatro Lírico Circo Ecuestre**

*Gran función para hoy*

El número que no tiene rival en su género; los 4 ELEFANTES, 4; Mimi, Carolus, Tereza y Keti; haciendo su salida Mme. la Condesa C. de Valsois, la sin igual, arrojada y distinguida domado: a.

Además se compondrá de los más notables ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, ejecutados por toda la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

**GABINETE DE CIRUGÍA DENTAL**

DE

**JUAN B. TICOULAT**

*Profesor Dentista de la facultad de Medicina de Madrid.*

Orificaciones, Dentaduras nuevo sistema, Empastes.

OPERACIONES SIN DOLOR

ECONOMIA EN LOS PRECIOS

Calle de Colón, Entrada: Luz, 31

**Kiosko Restaurant Miramar**

TELÉFONO 25

Todos los días merienda para los niños á 0'20 cts. de pta.

Escabeches de pescado.

Ostras y escupijá de Mahón.

Servicio del Restaurant á la carta.

Unico depositario de los afamados y económicos vinos de «Monso Tallada» y anisados marca «Paloma» de D. Juan Suau.

# RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composuras.  
Cronógrafos simples y con contador.

**NUEVOS RELOJES - CRONOMETRO DEL TRABAJADOR**

## MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

## RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

# "EL GLOBO,, DE MADRID

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Publica artículos de escritores notables y dispone de un extenso servicio de información, con numerosos regalos a los suscriptores.

**UNA PESETA AL MES**

Se admiten suscripciones al mismo en la AGENCIA DE PUBLICIDAD, Luz 21.

De venta en Palma

KIOSKO DEL BORNE

# HARINA BEBÉ LACTEADA

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA - SANTANDER

**El mejor alimento para los niños**

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los desarreglos intestinales y dando a aquellos salud, robustez y alegría.  
Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plaús y Prat, Pasaje de Batlló, 3.—BARCELONA.

## Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.º.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

## LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General en Baleares: BALTASAR PUJOL, Unión 57, frente la plaza del Mercado.—PALMA.

## AGENCIA FUNERARIA

DE

# NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

**SERVICIO COMPLETO**

**DISPONIBLE**

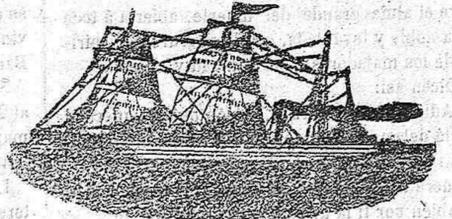
## SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

# ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



## SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

**PALMA Y MARSSELLA**

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde  
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Gascow, Hüll, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Lihau, Riga, Stettin, Danzi, Königsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

**ISLEÑA MARÍTIMA**

## FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



## ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para La Tarde, hasta la una del día y para LA UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca y Diario de Palma, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

## IMPRESA Y PAPELERIA

DE

## Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varias clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

## ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las Islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos a continuación:

### SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves a las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes a las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados a las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos a las 12:00.

### SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados a las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles a las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves a las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes a las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, a las 6:00.

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves a las 18:30.

De Mahón para Palma, Martes a las 18:30.

# AGENCIA DE PUBLICIDAD

# M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 — PALMA — 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41